

Volumen XVII
Vaikrá , Sijá 2

Likutéi Sijot

en español

Selección de charlas
del Rebe de Lubavitch

La sensibilidad y sinceridad
del corazón del iehudí

Se publica en ocasión de
Shabat Parshat Vaikrá 5781

Bsd.

En esta *Sijá* el Rebe nos enseña cómo estudiar las primeras palabras de la Sección Vaikrá para saber la correcta interpretación del hilo conductor de los temas según su significado literal (la línea de Rashi), y a su vez, nos brinda la visión profunda, mística, del tema.

Esta traducción al Español es libre. El texto en **negrita** corresponde al original de la *Sijá*, mientras que las palabras y frases en letra clara son agregados del Editor según su interpretación de la *Sijá*, puestos de manera tal que si el lector los saltea accede a la *Sijá* propiamente dicha.

Nota: en esta versión de la *Sijá* se omitieron algunas notas al pie.

Rosh Jodesh Nisán 5781.

Textos originales: Likutéi Sijot vol. XVII, págs.: 9 - 15.

Traducción, Edición y Revisión Final:
Sijot en Español.

Bsd.

Vaikrá Tomo XVII - Sijá 2

1. Con la Sección Vaikrá comienza el tercer libro del Pentateuco, el Levítico. Gran parte de las Secciones de este tratan acerca de las leyes de las ofrendas que se traían, primero, al Santuario del desierto (el *Mishkán*) y luego, al Santo Templo de Jerusalén. **El orden cómo están escritas las ofrendas en los primeros versículos de nuestra Sección Semanal, es el siguiente: en primer lugar se menciona a las ofrendas de olá, minjá y shelamím** –las ofrendas de animales llamadas “ascensión” (dado que el animal se consumía por completo en el altar), las de harina y las de animales llamadas “de paz” – **las cuales son dádivas voluntarias¹, como Rashi explica en el comienzo de esta Sección² sobre las palabras “Adam, una persona, ki iakriv** –cuando acerque– **de ustedes una ofrenda a Di-s...”**, él dice: “En este contexto la expresión *ki iakriv* significa: **en caso que la persona acerque, es decir, el tema aquí son las dádivas voluntarias**”; y luego de ello, la Sección Semanal aborda las leyes de las ofrendas animales de tipo *jatát y ashám* –de pecado y de culpa– **cuya consagración, si es que el judío pecó, es obligatoria.**

Acerca de esto es necesaria una explicación: es verdad, de la forma cómo está escrito el versículo –“*en caso que...*”– Rashi tiene una prueba contundente de que “el tema aquí son las dádivas voluntarias”³, pero el cuestionamiento es hacia la Escritura propiamente dicha: ¿por qué el tema de los sacrificios la Torá lo

1 Con excepción de *minjat bikurím* (2:14 y véase comentario de Rashi). Y como al pasar – la ofrenda de *reshit* (allí, versículo 12, y en véase comentario de Rashi).

2 1:2.

3 Véase comentario de Rashi. Y fue explicado en extenso en *Likutéi Sijot*, vol. XII, *Sijá 1* de la Sección Vaikrá (disponible también en su versión en español).

comienza con las ofrendas voluntarias? Lo lógico sería ante todo, saber las leyes de las ofrendas obligatorias que el judío *debe* acercar, y recién luego – las normas de los sacrificios que son meramente optativos, *voluntarios*.

Y en vista de que este es un interrogante que surge del sentido literal de los versículos, Rashi debería haberlo tratado. Pero al ver que no dice nada, **indefectiblemente debemos decir**, para seguir la línea interpretativa de Rashi en la Torá, **que según la lectura textual de la Escritura, desde un principio no existe nada para preguntar (o, si el cuestionamiento es justificado, ya fue respondido en un comentario de Rashi anterior)**⁴.

2. A simple vista, se podría responder (de manera forzada al menos), en base a la explicación de Rashi sobre el versículo⁵ “La persona apoyará su mano sobre la cabeza de la ofrenda, y le será aceptada para expiar por él”, sobre eso Rashi dice: “¿y con respecto a qué cosa su ofrenda le será aceptada? ... a la omisión de un mandamiento positivo, o a la transgresión de un mandamiento prohibitivo que luego deriva en una acción correctiva de uno positivo”⁶. Quiere decir, que si bien la ofrenda *olá* es voluntaria y no hay obligación de acercarla, de todos modos, ese sacrificio causa *aceptación* en la Alto de modo que suprime del judío una “deuda pendiente” espiritual, lo libera de un castigo Divino – resulta entonces, que este tipo de ofrenda, la *olá*, se vincula sí con un “pago obligatorio” por así decirlo, el de expiar y limpiar el alma por una omisión o por una falta que luego se puede reparar con una acción.

Así, se entiende el orden de los temas – primero, la Torá habla de la ofrenda *olá*, luego, explica los pormenores de la de *jatát*, y después,

4 Como ya fue expuesto en varias oportunidades. Y véase *Likutéi Sijot*, vol. XVI, pág. 458 y en las notas allí (disponible también en su versión en español).

5 Allí, versículo 5.

6 Por ejemplo, en el caso de un ladrón, que al robar transgredió la prohibición de “no robarás”, la Torá le permite reparar su acción al devolver el doble de lo que robó. Esa devolución es un mandamiento positivo. Así, en la terminología talmúdica el “no robarás” se denomina “prohibición conectada a un precepto positivo”.

aborda las cuestiones que llevan a ofrecer un *ashám*, veamos: **el judío** (si no se dedica y trabaja consigo mismo para neutralizar su *Ietzer HaRá* –la Inclinación al Mal–), **es más propenso a incumplir, Dios libre, una transgresión liviana –como la omisión de un precepto positivo o desobedecer uno prohibitivo que deriva en la acción correctiva de un mandamiento positivo– que lo obligaría a acercar una ofrenda olá⁷, en vez de tener la imposición de ofrecer un jatát, cuyo propósito es expiar por pecados graves – “aquellos que si son intencionales tienen pena de escisión⁸ –ruptura de conexión del alma con su fuente Divina–”, por lo tanto –dado que es más factible que la persona traspase cuestiones livianas y no graves– la ofrenda olá es más frecuente que la jatát, por eso, está mencionada en primer lugar; pero de todos modos, jatát, a pesar de ofrecerse por cuestiones de las más graves, por lo que tendría que figurar en último término, aun así, está antes que ashám, porque jatát permite la expiación de muchas clases de transgresiones, mientras que ashám se ofrece solo por temas *específicos*.**

No obstante, es difícil aceptar esta explicación, porque si la intención de la Torá al anteponer la ofrenda olá es (**no** porque la misma es optativa, sino) porque esta se vincula con un “pago obligatorio” del judío (hasta el grado de que la persona necesita que “sea aceptada su expiación...por omisión o transgresión...”), si así fuere el hilo de la idea – **¡no tendría cabida interrumpir (entre olá y jatát) con las otras ofrendas voluntarias – minjá y shelamím!**

Por lo que es imperioso decir, que desde el enfoque literal, la Torá desea priorizar precisamente las dádivas voluntarias *antes* que las ofrendas obligatorias; y el hecho de que la ofrenda olá está antes que la jatát se debe a que olá es voluntaria⁹, y exclusivamente por eso

7 Véase Zebajím 7a: “No hay judío que no esté en falta por la omisión de un mandamiento positivo”.

8 Comentario de Rashi en nuestra Sección sobre 4:2.

9 Y se puede decir, que uno de los motivos por el que la ofrenda olá está antes que el resto de los sacrificios voluntarios, es que esta ofrenda también tiene un costado obligatorio, como se explica en el interior de la Sijá.

tiene prioridad.

3. El concepto se comprenderá al prologar otra cosa que llama la atención: ¿por qué la Torá da inicio al tema de los sacrificios con las ofrendas (obligatorias) individuales y no con las ofrendas comunales? A simple vista lo lógico es lo contrario: ¿en primer lugar debería indicarse acerca de lo concerniente a toda la comunidad, y solo luego, abordar lo que incumbe (ya sea de índole optativo u obligatorio) a individuos en particular!

Al parecer, se podría responder así: las ofrendas comunales se relacionan (principalmente) con momentos especiales del calendario (el día Shabat, las Festividades, etc.); en cambio, las de orden individual (voluntarias u obligatorias) pueden efectuarse en cualquier momento – por eso, debido a su mayor frecuencia, la sección bíblica de las ofrendas comienza con las de orden personal, las individuales [y siguiendo el criterio de la importancia de la frecuencia, las leyes de la ofrenda *tamid* –que se acerca a diario, dos veces al día– están dichas justamente antes que todas, ya en la Sección Tetzavé¹⁰].

Lo antedicho responde solo a por qué se ubica a las ofrendas individuales antes que las comunales – pero llama la atención, ¿por qué las leyes de los sacrificios comunitarios no son para nada mencionadas en la Sección Vaikrá¹¹ (o en la siguiente Sección Tzav), y recién se habla de ellos en las Secciones Ajaréi¹², Emor¹³ y (principalmente en) la Sección Pinjás¹⁴?

4. La explicación de todo esto es la siguiente:

Siguiendo el hilo textual de los versículos, resulta evidente que, los párrafos correspondientes a las ofrendas de nuestra Sección Semanal y (de la primera parte) de la Sección Tzav, fueron dichos

10 29:38 en adelante.

11 Además de lo indicado en nota 1. El *jatát* comunal – 4:13 en adelante.

12 16:5 en adelante.

13 Capítulo 23.

14 Capítulos 28-29.

antes que (lo relatado después) “...llamó Moshé a Aharón...toma para ti un ternero...”¹⁵ – en relación a cómo fueron ordenados en el sacerdocio Aharón y sus hijos en el Octavo día de la Inauguración del *Mishkán*. Resulta obvio entonces, por qué debían indicarse en primera instancia las leyes de *olá* y de las demás ofrendas, pues Aharón y sus hijos debían saberlas para poder hacer efectivas dichas ofrendas correctamente en el Octavo día de la Inauguración del *Mishkán*¹⁶.

Y así como fue en relación a Aharón y sus hijos –que ellos debían tomar conocimiento de todos los detalles correspondientes a esas ofrendas para efectuarlas en el Octavo Día de Inauguración– del mismo modo ocurrió con las indicaciones (de las Secciones *Vaikrá* y *Tzav*) dirigidas a todos los judíos, las mismas les fueron dichas antes de la ordenación de Aharón y sus hijos, pues ellos, todos los judíos, también debían saber qué clase de ofrenda podían (o debían) acercar de inmediato al erigirse definitivamente el *Mishkán* en el Octavo Día de Inauguración.

Y esto toma particular relevancia, si tenemos en cuenta la opinión que dice¹⁷ que (incluso) las Secciones *Vaikrá* y *Tzav* fueron dichas por Moshé en el *comienzo* de los Días de Inauguración,

– si es así, es factible que las leyes explicadas en las Secciones *Vaikrá* y *Tzav* fueron relevantes¹⁸ para todos los judíos (no solo para el Octavo Día, sino) para todos los Ocho Días de Inauguración¹⁹.

Por eso, en este pasaje bíblico no era imperioso ordenar lo concerniente a las ofrendas comunales (de las Festividades, etc.) que

15 Comienzo de Sección Shemini.

16 Véase Sección *Tzav* 6:12 en adelante. Y véase comentario de Rashi sobre Sección Shemini 9:16: “Y lo hizo como la ley explícita...en *Vaikrá*”.

17 Véase Najmánides Sección *Pekudéi* 40:2; en el final de su comentario sobre Sección *Pekudéi*; en Sección *Tzav* 8:2 y Sección *Nasó* 7:1.

18 Requiere de un análisis adicional si es que de acuerdo a la *Halajá* se ofrecieron sacrificios particulares en los Siete Días de Inauguración.

19 Véase comentario de Rashi en Sección *Pinjás* 28:4. Y véase en extenso en *Likutéi Sijot*, vol. VI, pág. 230 y en la nota allí (que según la opinión de Rashi en los Siete Días de Inauguración se hicieron todos los servicios).

se mencionan en las Secciones Ajaréi, Emor y Pinjás, dado que en este contexto se indicaron solo los sacrificios que serían ofrecidos (o que podían ser ofrecidos) en ese momento, en la Inauguración del *Mishkán*.

E incluso en relación a las ofrendas comunales que sí se ofrecieron durante los Días de Inauguración que no estaban incluidas entre “las que fueron ordenadas en ese día”²⁰ (como ser la ofrenda de *musaf* de Shabat y Rosh Jodesh²¹) – al ser que quien las ofreció fue Moshé (como Rashi ya lo destacó antes²²), no había necesidad de indicar a todos los *judíos* (tal como comienza ese párrafo “...habla a los Hijos de Israel”) las leyes relativas a *esas* ofrendas²³, pues Moshé sabía qué sacrificio se debía ofrecer y cómo hacerlo²⁴, tal como él ya sabía los detalles de las leyes de *todas* las ofrendas que él mismo acercó en los Siete Días de Inauguración (incluyendo las del Shabat, la ofrenda *jatát*, etc.).

5. En base a lo explicado se comprenderá por qué la Torá comienza con las dádivas voluntarias (y no con las obligatorias): no es lógico pensar que en los Días de Inauguración del *Mishkán* los judíos vayan a cometer pecados²⁵ por los que eventualmente estarían *obligados* a realizar una ofrenda; pues en esos días todo el pueblo disfrutaba de una particular satisfacción al ver que entre ellos se construía la Tienda de Di-s, por lo que estaban en un sublime estado

20 Que ofreció Aharón – véase Rashi sobre Sección Pekudéi 40:29.

21 Véase comentario de Rashi sobre Sección Shemini 10:16. Y véase comentario de Rabí Avraham ibn Ezra en Sección Pekudéi 40:2. Y comentaristas de Rashi en Sección Tzav 8:2.

22 Sección Tetzavé 29:22. Allí 24. Sección Pekudéi 40:29 (“incluso en el Octavo Día...y acerca ofrendas comunales”).

23 E incluso el mandato en relación a la ofrenda diaria (*tamid*) en la Sección Tetzavé no fue transmitida a los judíos, solo fue dicha por Di-s a Moshé (principalmente) para que él sepa cómo proceder en los Días de Inauguración, mientras que la orden a los judíos (de esa generación y de las futuras) está en la Sección Pinjás (28:1 en adelante) – véase comentario de Rashi en Pinjás, allí, versículo 4.

24 Solo que expresamente en la Torá solo figura lo que Di-s le ordenó en relación a la ofrenda *tamid*, la diaria.

25 Nótese lo que Rashi comenta en Tetzavé 29:36; en Shemini 10:17 y en Nasó 7:16.

espiritual, y en especial, en el Octavo Día, cuando moró la *Shejiná*²⁶ –Presencia Divina– en el Santuario, que significó el “testimonio que Di-s les perdonó el pecado del Becerro de Oro”²⁷.

En cambio, *sí* es apropiado pensar que los judíos, cuyas donaciones de todos los materiales necesarios para la construcción del *Mishkán* fue con generosidad suprema²⁸, en la primera oportunidad que tuvieron una vez erigido el Santuario acercaron *voluntariamente* ofrendas.

A ello se debe que la Torá aborda primero el tipo de sacrificios que era muy probable que podrían ser ofrecidos en los Días de Inauguración – es decir, los de índole voluntaria, y solo luego – menciona las leyes de las ofrendas obligatorias.

6. Desde el enfoque profundo, místico, de la Torá, por qué la Torá comienza con las ofrendas voluntarias, se comprenderá al prologar lo siguiente:

Es sabido que en el tema de las ofrendas lo principal es la intención y el pensamiento de la persona en el momento que acerca el sacrificio, como dicen nuestros Sabios²⁹, “Es indistinto si la persona ofrece mucho o poco si tan solo dirige su corazón hacia el Cielo”; incluso en los sacrificios cuya finalidad es la expiación, esta se hace efectiva, principalmente, gracias al pensamiento de la persona, como Najmánides³⁰ explica que cuando el individuo trae una ofrenda debe tener en mente “que pecó contra su Di-s con su cuerpo y con su alma, y merece que su sangre se derrame y su cuerpo se quemé, si no fuera por la Bondad del Creador que tomó

26 Sección Pekudéi 40:34.

27 Comentario de Rashi en el comienzo de Sección Pekudéi. Y véase explicación de Rashi en Sheminí (9:23), allí él comenta que *todos* los Siete Días de Inauguración “los judíos estaban avergonzados y decían...todo el esfuerzo que hicimos para que la *Shejiná* moré entre nosotros y sepamos que se nos perdonó el pecado del Becerro...”.

28 Sección Vaiakhel 35:21 en adelante; 36:5-7.

29 Menajot, en el final. Citado en el *comentario de Rashi* en nuestra Sección Semanal 1:17. Y véase Rashi 2:1 de nuestra Sección Semanal.

30 Nuestra Sección Semanal 1:9. Y véase *Sforno*, allí, versículo 2. Y en otras citas más.

otra cosa en su lugar...la sangre (del sacrificio) en vez de su sangre y un alma en lugar de otra...”, esa convicción y aceptación genera que la ofrenda expíe el alma de la persona.

Este concepto se refleja también en el nombre hebreo de la ofrenda, *korván*, siendo una de sus acepciones la derivada del término *kiruv* –acercamiento–, lo que significa que la *avodá* –el esforzado servicio a Di-s– que implica una ofrenda es *acercar* las capacidades y sentidos humanos al Altísimo³¹.

Tomando lo antedicho como premisa, no se entiende: en vista de que lo principal de la ofrenda es (no la acción en sí del sacrificio, sino) el pensamiento y la intención de la persona antes y durante la misma, ¿cómo es posible que en la Torá no figura nada acerca de lo que hay que tener en mente en esos momentos³²?

A ello se debe precisamente que la Torá anticipa las leyes de las dádivas voluntarias – pues toda la razón de ser de estas es la generosidad del *corazón* (hacia Di-s). Así, el mensaje de la Torá es que el preámbulo que engloba todo el tema de las ofrendas es la intención del corazón: ese es el punto neurálgico de todos los sacrificios, incluso de los obligatorios cuyo propósito es limpiar el alma de la mancha de un pecado y liberar a la persona del castigo del Cielo, en ellos también, lo que prima es la sinceridad del corazón de quien los ofrece.

Y eso también es lo que Rashi dice con precisión “el tema aquí son las dádivas voluntarias”³³: es decir, “el tema” de las ofrendas, de todas las ofrendas – son esencialmente las dádivas voluntarias, por cuanto que en todas las clases de sacrificios lo fundamental es la generosidad del corazón y la intención del que lo acerca.

7. Más en profundidad: la genuina intención y generosidad del

31 Véase *Séfer HaBahir*, cap. 46 (109). Y léase atentamente también en *Zohar* III, 5a. *Shlá*, Tratado Taanit (211b). *Pri Etz Jaim*, Shaar HaTefilá, cap. 5.

32 Solo dice que el sacrificio debe ser “conforme su voluntad”, la de quien lo ofrece, (versículo 3). Y véase a continuación en el interior de la *Sijá*, párrafo 7.

33 Véase *Likutéi Sijot*, vol. XII, pág. 1, nota 2 (la explicación del tema según su significado literal).

corazón indispensables en todas las ofrendas, de hecho es inherente, en *esencia* y en *profundidad*, a cada judío sin excepción; solo que en los sacrificios voluntarios –aquellos que el individuo acerca (no por estar obligado y forzado a ello, sino) como *dádiva* personal motivado por *su* buena voluntad– se refleja su interioridad de manera *manifiesta*.

Por eso, en relación a ellos no hay ninguna *ordenanza* en la Torá, y Rashi nos cuenta la realidad tal cual es – “el *tema* aquí son las dádivas voluntarias”: queriendo decir que *todas* las ofrendas *son* de hecho sacrificios de *dádiva* personal, dado que todo judío *posee* intrínsecamente en su corazón generosidad y la intención correcta que fluye desde las fibras íntimas de su alma.

Y ese es el espíritu del dictamen³⁴ *halájico* que vemos en relación a las ofrendas: “de la expresión del versículo ‘lo ofrecerá’ – se aprende que al judío se lo obliga a hacerlo; pero... ¿es posible que sea a la fuerza? ¡la Escritura dice que debe ser ‘conforme su voluntad’! ¿entonces cómo es el tema? Se lo obliga hasta que diga ‘yo quiero’”; esto es consonante con lo que Maimónides³⁵ explica (en una situación de divorcio matrimonial en la que la mujer con justa razón lo exige y el hombre se niega a otorgárselo): “En vista de que él quiere pertenecer al pueblo judío, y desea hacer todas las *mitzvot* y alejarse de las transgresiones, pero su Instinto es el que lo empujó a hacer lo incorrecto, por eso, una vez que se le golpeó y su Instinto se debilitó y dijo ‘yo quiero’, entonces, al entregar el documento de divorcio, hizo lo que debía hacer correctamente conforme su genuina voluntad interior”.

Y exactamente así, tal como es en relación a la ley que el sacrificio debe ser “conforme la voluntad de la persona”, y así es la verdad, aunque en apariencia no se vea, – de igual modo es en cuanto a la condición interior necesaria para ofrecer un sacrificio, incluyendo el hecho que un *korván* significa *kiruv* – el acercamiento

34 Kidushín 50, Rabí Akiva Iguer. Citado en el comentario de Rashi aquí sobre versículo 3. Maimónides, Hiljot Maasé HaKorbanot 14:16.

35 *Mishné Torá*, Hiljot Guerushín en el final del cap. 2.

de las propias capacidades y sentidos a Di-s, como antes se explicó, los pensamientos correctos y la genuina intención del corazón son parte de la fibra más íntima de todo judío. Y esto concuerda con la conocida enseñanza del Alter Rebe³⁶: “un judío no quiere y no puede estar separado de la Divinidad”.

8. En base a lo antes expuesto se comprenderá también por qué la Torá llama aquí a los judíos con el nombre “Adám, (una persona, *ki iakriv* –cuando acerque– de ustedes” (o sea, al decir Adam, se alude a quienes fueron dirigidas estas palabras, los judíos)): el nombre “Adám” fue dado porque “*adamé*³⁷ *laElión*”³⁸ –se parece al Supremo, a Di-s– dado que el alma que “todo judío tiene en su interior se trate de un *tzadik* o de un *rashá*³⁹ –un piadoso de alto calibre espiritual o un malvado–” es una parte de Di-s de lo Alto⁴⁰, tal cual, y es en virtud de ello es que todo judío tiene intrínsecamente generosidad de corazón y la voluntad de estar cerca de la Divinidad.

Y esta es también la razón (de acuerdo a la faceta profunda, el “vino de la Torá”) por la cual Rashi comenta: “Adám, ¿Por qué fue dicho? Así como Adám HaRishón –el Primer Hombre– no ofreció a Di-s de lo que hubiera sido robado, pues todo le pertenecía, así también ustedes no ofrezcan de lo que haya sido robado” – a primera vista surge el interrogante: en la *Guemará*⁴¹ vemos que de las ofrendas se *excluye* lo robado (o sea, no es aceptado por Di-s), de la expresión “de ustedes” (queriendo decir que lo que se ofrece debe ser *propio*) – ¿por qué estudia Rashi que no se puede ofrecer de lo robado de la palabra “Adám”, siendo esta es solo una insinuación al respecto – “así como Adám HaRishón no ofreció...así también

36 Véase Haiom Iom, pág. 73. Y en varios lugares.

37 Es la terminología del versículo – Isaías 14:14.

38 *Shla*, Sección de Torá Escrita, Sección Vaisheshev, Drush “*Tzon losef*” sobre el final (301b). Y en varias citas más.

39 *Tania*, cap. 1.

40 *Tania*, comienzo del cap. 2.

41 Sucá 30a, en el comienzo de la pág.

ustedes...”?

La explicación del concepto:

El hecho de que “todo le pertenecía” a Adám, era solo en el comienzo, cuando recién fue creado, cuando vivía en el Gan Edén antes del pecado del Árbol del Conocimiento⁴²; y a eso apunta precisamente la insinuación en el comentario de Rashi: el “Adám” –el “parecido a Di-s”– que hay en todo judío, es como el sublime estado espiritual del Primer Hombre *antes* del pecado. El judío en esencia está en un nivel espiritual que trasciende el tema de los pecados⁴³, y al menos no tiene relación con la obligación de acercar un sacrificio para expiar por un pecado. Y eso se “hace notar” en las dádivas voluntarias, que se acercan (no por un *pecado*, sino) en virtud de la sensibilidad del corazón del judío por estar cerca (*korván* viene de *kiruv*, como antes se explicó) de la Divinidad.

Pero por el otro lado, ese sentimiento está presente en *todas* las ofrendas (incluso en aquellas que se hacen para expiar por un *pecado*), tal como antes se explicó en nombre de Najmánides, puesto que no bien el judío decide acercar una ofrenda para que le sea perdonado su pecado, se revela el “Adám” que hay dentro suyo que está más allá de cuestiones pecaminosas (como el Primer Hombre antes del pecado) – y desde ese estado esencial de su alma, y utilizando esa capacidad interior, él es expiado, y así no queda registro en absoluto del pecado⁴⁴.

9. Teniendo en mente todo lo explicado hasta aquí, se comprenderá también por qué la Torá anticipa –antes de introducirse en los detalles de las ofrendas– las palabras: “Y llamó [Di-s] a Moshé”, y Rashi en extenso escribe que “todos los enunciados, los dichos y los mandatos que Di-s comunicó a Moshé fueron precedidos por un “llamado”, este llamado [previo a toda transmisión Divina que sirve de aviso y para

42 Así de acuerdo a *Tanjumá* (96a). Véase en relación a todo este tema en *Likutéi Sijot*, allí (págs. 6-7).

43 Véase *Zohar* III, 16a. Y véase allí, 13b. Y véase Discurso Jasídico *Bati LeGani* 5713, cap. 2.

44 Véase *Tania*, Igueret HaTeshuvá, cap. 2.

predisponer a Moshé a la Voz de lo Alto] es una expresión de cariño, el lenguaje utilizado por los ángeles celestiales...” – pero es menester entender, a) ¿por qué esta expresión es escrita precisamente en la sección de las ofrendas?; y b) ¿por qué Rashi se explaya tanto para explicar que “Vaikrá” – “Y llamó” – es una expresión de cariño, etc.?

El tema es así: como se dijo antes, lo primero que los judíos quisieron hacer una vez erigido el *Mishkán*, fue acercar *dádivas* voluntarias, cosa que expresa el especial afecto de ellos por el Santuario;

y “como el agua⁴⁵ refleja el rostro, así lo hace el corazón del Adám [Supremo⁴⁶] con el Adám [el hombre]” – de modo que también Di-s mostró Su gran afecto por los judíos. Y a ello se debe que Rashi se explaye en ese concepto (cómo Di-s mostró, a través de Moshé, Su amor por todos los judíos).

10. Otro tema que vemos aquí: es un concepto sabido⁴⁷ que el “llamó [Di-s] a Moshé” constituye la concesión de fuerzas para el servicio de las ofrendas, cuyo punto medular es la sensibilidad y generosidad del corazón, como se explicó antes en extenso.

Y a eso apunta lo que la Torá dice primero “Y llamó a Moshé” como muestra de *afecto*: la generosidad del corazón de los judíos hacia Di-s se inspira en el “llamó a Moshé” – es decir, del afecto que Él mostró a (Moshé en representación de todos) los judíos⁴⁸.

Así, también se entiende con lo que Rashí termina esta parte de su comentario: “pero a los profetas de los gentiles Él se reveló utilizando un lenguaje de tono accidental, fortuito”; pero... ¿qué relevancia tiene aquí la diferencia entre el “llamó” de Moshé con la relación fortuita de Di-s con Bilám (un profeta gentil)? La idea de Rashi sigue la misma línea conceptual que se dijo antes:

45 Proverbios 27:19.

46 Véase *Or HaTorá* sobre este versículo.

47 Discurso Jasídico *Batí LeGaní* 5712, cap. 5 en adelante.

48 “Porque toda alma judía tiene algo del nivel del alma de Moshé Rabeinu, sea sobre él la paz” (*Tania*, cap. 42. Y véase *Tania*, Igueret HaKodesh, Epístola 27 sobre el final (en su anexo explicativo)).

En la sensibilidad y generosidad del corazón que hay en cada judío –sin importar qué se ve de su estado espiritual hacia afuera– se pone de manifiesto la diferencia espiritual que hay entre los judíos y las naciones del mundo: el judío es en esencia, en la fibra íntima de su alma, bondad y santidad, y las cuestiones indeseables que hay en ellos proviene solamente (como dice Maimónides⁴⁹) del hecho que “su *Instinto* es el que lo empujó a sentir que no quiere hacer la Voluntad de Di-s”; en cambio, en cuanto a las naciones del mundo “lo bueno que tienen es agregado a ellos⁵⁰, no es su esencia”.

Y la raíz de esa diferencia es el estado espiritual que le concede a los judíos el “*llamó* [Di-s] a Moshé” – o sea, el afecto de Di-s por los judíos, y en virtud de ese afecto y elección del Altísimo por los judíos, ellos están invariablemente unidos interiormente con la Divinidad.

(de las *Sijot* de Shabat Parshat Vaikrá 5732, 5733 – 1972, 1973)

49 El texto se transcribió antes en el interior de la *Sijá*.

50 *Maamár* de Shabat Parshat Bereshit 5659.

En Zejut de
La Kehilá de
Beit Jabad Palermo - Comunidad
Quiera Hashem bendecirlos en todas sus
actividades y emprendimientos



Leilui Nishmat

Jaia bat Hershl
Mijael ben Ioel



לקוטי שיחות
**PROJECT
LIKKUTEI
SICHOS**

Leilui Nishmat

R' Moishe ben Arie Leib y R' Israel Jaim ben Efraim Tzvi